

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296 Miércoles 11 de diciembre de 2013

Sec. IV. Pág. 62535

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46826 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 375/12 en el que figura como concursado/a Helio Impress, S.L. se ha dictado el 27/11/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 28 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066848-1